AFD GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 14 de octubre de 2020

AFD/GADHT/UOC N° 420/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota de observación **DNC N° 19882/2020**, de fecha 9 de octubre de 2020, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Oferta** para el servicio de **"Asesoría Impositiva"**, con **ID Nº 376.108.-**

Con relación al punto 1 observado, al respecto se aclara que se refieren a las disposiciones vigentes y cambios que se puedan dar en lo concerniente a lo que regulan la "Ley 6380/2019 de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario" y que guarden relación con la labor u objeto de la AFD, así como el de los Negocios Fiduciarios que son administrados y de las operaciones que realizan el Fondo de Garantías Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOGAPY).

Por lo expuesto, esperando haber satisfecho la consulta realizada y comprender la situación cambiante en el campo tributario. Nos despedimos muy cordialmente.

DIANA MARTINEZ
Asistente de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC